



ACUERDO N°. 594

(Ingreso a la Orden Universidad Javeriana del ingeniero Roberto Enrique Montoya Villa)

EL CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

1. Que es deber de la Universidad expresar su gratitud a las personas que se han distinguido por su amor a la Javeriana, su compromiso y dedicación a ella, dejando a su paso una huella indeleble que se puede apreciar con claridad en el desarrollo institucional;
2. Que “al crear la Orden Universidad Javeriana, la Universidad consideró, por una parte, la necesidad de fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad, y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad para con sus bienhechores y amigos”, según lo recuerda el texto del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones;
3. Que el Ingeniero Roberto Enrique Montoya Villa, quien recibió en 1986 su grado de Ingeniero Civil en la Universidad Javeriana, con la más alta calificación de su promoción y la distinción al mejor proyecto de grado, se vinculó a la Facultad de Ingeniería el 1º de noviembre de ese mismo año para ejercer el cargo de Coordinador de Educación Continuada, el cual desempeñó hasta 1989. Que luego de terminar sus estudios de Maestría en Administración de Empresas, en la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid (España), asumió en 1993 el cargo de Director de la Oficina de Enlace con la Industria y Asistente del Rector para las relaciones de la Universidad con el Sector Productivo, el cual desempeñó durante seis años;
4. Que de febrero de 1999 a abril de 2005, el ingeniero Montoya Villa fue Decano Académico de la Facultad de Ingeniería, y adelantó una importante labor que se reflejó en la consolidación del cuerpo profesoral, en el desarrollo de los programas académicos de posgrado y de la investigación, así como en las relaciones con otras instituciones. Debe destacarse que en el mismo periodo hizo parte del Consejo Directivo de la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, ACOFI, entidad que presidió entre los años 2002 y 2005; así como también, de noviembre de 2003 a mayo de 2005, fue miembro del Consejo de Regentes de la Universidad;
5. Que durante los últimos nueve años, el ingeniero Montoya Villa ejerció el cargo de Vicerrector Administrativo, destacándose por su responsabilidad, diligencia y consagración, así como por la conformación de un excelente equipo de trabajo con el cual pudo realizar una gestión reconocida en todas las áreas bajo su dirección, en especial, los asuntos laborales, el manejo financiero de la Universidad y el desarrollo de su infraestructura física, tecnológica y de servicios;

6. Que el Consejo Directivo Universitario, en sesión que tuvo lugar el 2 de julio de 2014, Acta No. 827, en virtud de lo establecido en el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones de la Universidad, consideró el ingreso a la Orden Universidad Javeriana del ingeniero Montoya Villa,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO- Admitir al ingeniero Roberto Enrique Montoya Villa, en la Orden Universidad Javeriana, "comunidad de honor de personas galardonadas por méritos extraordinarios que se relacionan con la vida y progreso de la Pontificia Universidad Javeriana", en el grado de Comendador.

ARTÍCULO SEGUNDO- Exaltar las cualidades del Ingeniero Montoya Villa, en especial, su amor, lealtad y dedicación a la Universidad, así como reconocer el extraordinario servicio que le ha prestado en todos los cargos que le fueron confiados.

ARTÍCULO TERCERO- El Rector de la Universidad, Gran Maestro de la Orden, hará imposición de la insignia correspondiente y entregará el respectivo diploma, en ceremonia solemne convocada especialmente con este fin.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de julio de 2014.


JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHITA, S.J.
Presidente del Consejo Directivo Universitario


JAIRO H. CIFUENTES MADRID
Secretario del Consejo Directivo Universitario